

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA DE LEALTAD VERANO DE ALEGRÍA DE 2025 DE CUPCAKE VINEYARDS

LEA ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DETENIDAMENTE. Al participar en el Programa de lealtad Verano de alegría de 2025 de Cupcake Vineyards (el "Programa"), acepta los siguientes Términos y condiciones. El Programa se ofrece a entera discreción de The Wine Group LLC, (el "Patrocinador") que opera como Cupcake Vineyards. A su entera y absoluta discreción, el Patrocinador podrá cambiar, modificar o rescindir todos y cada uno de los aspectos del Programa, incluidos, entre otros, sus reglas, términos, condiciones o recompensas, con o sin previo aviso. Dichos cambios se reflejarán en estos Términos y condiciones y en el sitio web del Programa en cupcakevineyardsummerofjoy.com (el "Sitio web").

LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE APLICAN A ESTE PROGRAMA DE LEALTAD, LOS PUNTOS DE LEALTAD Y LAS RECOMPENSAS RELACIONADAS.

- Todos los puntos de lealtad otorgados a través de este programa son solo para fines de lealtad, recompensa y promoción.
- Los puntos de lealtad no son transferibles y no tienen valor monetario.
- Los puntos de lealtad no pueden comprarse ni canjearse por dinero en efectivo. No se cobran cargos por participar en el programa, ganar puntos de lealtad o canjear puntos de lealtad.
- Los Puntos de lealtad no vencen durante el Período de canje del programa, excepto según se establece en estos Términos y condiciones.
- Los Puntos de lealtad podrán canjearse por participaciones en el sorteo, códigos de regalo o mercancía según se identifica en cupcakevineyardsummerofjoy.com y según se incluye en estos Términos y condiciones. Se prohíbe cualquier otro uso, transferencia o canje de Puntos de lealtad. Los Puntos de lealtad no podrán utilizarse para comprar artículos en tiendas administradas por el estado y solo podrán canjearse por las Recompensas ofrecidas en este Programa.
- Los residentes legales de AL, CA, CT, GA, ID, IN, ME, MA, MN, MS, MO, NJ, NC, OK, OR, PA, SD, TX, UT, VA, WV o WI solo pueden participar a través de las actividades sin compra que se enumeran en la Sección 4 a continuación.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL:

El Programa de lealtad Verano de alegría de 2025 de Cupcake Vineyards ("Programa") se ofrece a entera discreción de The Wine Group LLC, 4596 Tesla Road, Livermore, CA 94550 (el "Patrocinador"). Las personas pueden ganar puntos de lealtad no monetarios ("Puntos") a través de diversas actividades ("Actividades") según se establece en la Sección 4 a continuación. Las personas elegibles pueden inscribirse en el Programa visitando cupcakevineyardsummerofjoy.com (el "Sitio web"). La inscripción en el Programa es gratuita y no se requiere una compra para participar. Las personas deben tener al menos veintiún (21) años de edad para inscribirse y participar en el Programa y deben ser residentes legales de un estado elegible para participar a través de una Actividad de compra.

2. ELEGIBILIDAD:

El Programa está disponible para residentes legales de los cincuenta (50) estados de los Estados Unidos* (excluyendo Hawái), del Distrito de Columbia y de Puerto Rico, que tengan al menos veintiún (21) años al

momento de la inscripción. Los empleados, ejecutivos, directores, representantes y agentes del Patrocinador, del Administrador y cada una de las respectivas entidades matrices, filiales, compañías vinculadas, agencias de publicidad y promoción de estos (en forma conjunta, las “Entidades del Programa”) y cada uno de sus familiares directos (p. ej., cónyuge, padre, madre, hijo/a, hermano/a y sus respectivos cónyuges, además de los integrantes “no consanguíneos”, independientemente de dónde residan) y las personas que vivan en el mismo hogar de cada uno, estén o no emparentadas, los proveedores de bebidas alcohólicas, mayoristas, distribuidores e importadores y las tiendas minoristas de bebidas alcohólicas y sus empleados y familiares no tienen derecho a participar. Se aplican todas las leyes y normativas federales, estatales y locales. No es válido en HI y donde lo prohíban o restrinjan las leyes.

*Estados sin necesidad de compra: Los participantes elegibles que sean residentes legales de Alabama, California, Connecticut, Georgia, Idaho, Indiana, Massachusetts, Maine, Minnesota, Misisipi, Misuri, Nueva Jersey, Carolina del Norte, Oklahoma, Oregón, Pensilvania, Dakota del Sur, Texas, Utah, Virginia, Virginia Occidental y Wisconsin solo pueden participar a través de las Actividades que no son de compra que se enumeran a continuación en la Sección 4 y no pueden participar ni ganar Puntos a través de las Actividades de compra.

3. PERÍODO DEL PROGRAMA:

El Programa comenzó a las 12:00 a.m. hora del este (Eastern Time, “ET”) el 26 de mayo de 2025 y finaliza a las 11:59 p.m. hora del este, del 1 de septiembre de 2025 (“Período del programa”). El Patrocinador se reserva el derecho de acortar, extender, modificar, rescindir o cancelar el Programa en cualquier momento según se establece en la Sección 10 a continuación. Los participantes solo podrán canjear Puntos durante el Programa. En caso de la cancelación del Programa, los participantes podrán continuar canjeando durante hasta treinta (30) días después del último día del Período del Programa (“Período de canje”).

4. CÓMO PARTICIPAR:

Crear una cuenta. Para inscribirse y crear una cuenta del Programa (la “Cuenta”), los participantes elegibles deben visitar el Sitio web, hacer clic en el botón “Create An Account” (Crear una cuenta) y seguir las instrucciones en pantalla para proporcionar la información requerida que puede incluir, entre otros, el nombre/apellido completo, la fecha de nacimiento, la dirección de correo electrónico válida, la dirección de correo física completa (no apartados postales), la ciudad, el estado, el código postal de los participantes, y aceptar estos Términos y condiciones. Hay un límite de una (1) Cuenta por participante. No se permite que varios participantes compartan la misma Cuenta. Cualquier intento de cualquier participante de crear más de una (1) Cuenta utilizando sistemas automatizados, direcciones de correo electrónico múltiples/diferentes, identidades, inscripciones o cualquier otro método anulará la Cuenta de ese participante y cualquier Punto ganado podrá perderse.

Participar en Actividades. Durante el Período del Programa, los participantes elegibles pueden ganar Puntos participando en diferentes Actividades, como se describe a continuación. Las Actividades disponibles están sujetas a cambios y cualquier cambio se reflejará en el Sitio web y en estos Términos y condiciones.

Las siguientes Actividades están disponibles actualmente en el Programa:

- 1. Compra y carga del recibo (consulte la lista de estados válidos a continuación).** Durante el Período del Programa, un participante elegible podrá comprar productos de vino de Cupcake, en una botella de 750 ml (“Compra calificada”) y seguir las instrucciones del Sitio Web para cargar su recibo de Compra calificada. Los recibos deben tener fecha entre el 26 de mayo de 2025 y el 1 de septiembre de 2025 y cargarse a más tardar el 1 de septiembre de 2025. Los participantes pueden cargar una imagen de todo el recibo que contiene el artículo de Compra calificada en el sitio web. El archivo debe estar en .jpg, .jpeg, .tiff, .gif, .png, .bmp o .pdf y no puede exceder los 5 MB por recibo. Un participante puede incluir varias Compras calificadas en un solo recibo, pero una Compra calificada y un recibo solo pueden usarse una vez. Un participante debe conservar todos los recibos originales presentados, ya que el patrocinador puede solicitar al participante que proporcione un recibo original para su verificación. Un participante no puede enviar el mismo recibo más de una (1) vez. Varios participantes no pueden usar el mismo recibo. No se aceptarán recibos duplicados. Los recibos deben ser legibles. No se aceptarán reproducciones mecánicas, recibos alterados o recibos ilegibles. No se aceptarán recibos presentados que superen los límites establecidos en el presente. **El participante recibirá cien (100) puntos por una (1) botella de vino de cupcake de 750 ml, doscientos cincuenta (250) puntos por dos (2) botellas de 750 ml, trescientos cincuenta (350) por tres (3) botellas de 750 ml, cuatrocientos cincuenta (450) por cuatro (4) botellas de 750 ml y seiscientos (600) por cinco (5) o más botellas de 750 ml, por recibo.** Hay un límite de dieciocho (18) recibos que se pueden enviar por persona durante el Programa. Los Puntos aparecerán en la Cuenta del participante dentro de los cinco (5) días hábiles después de completar el proceso de validación. NOTA: El método de compra para obtener Puntos solo está disponible para residentes legales de **AK, AZ, AR, CO, DC, DE, FL, IA, IL, KS, KY, LA, MD, MI, MT, NE, NV, NH, NM, NY, ND, OH, RI, SC, TN, VT, WA, WY y Puerto Rico.** Si no es residente legal de uno de los estados mencionados anteriormente, no participe a través del método de compra. Puede participar y recibir la misma cantidad de Puntos a través del método “sin compra” que se indica a continuación.

***Envío por correo postal sin una compra.** El método de obtención de Puntos de envío por correo postal sin una compra solo está disponible para residentes legales de AL, CA, CT, GA, ID, IN, ME, MA, MN, MS, MO, NJ, NC, OK, OR, PA, SD, TX, UT, VA, WV o WI. Para recibir Puntos sin realizar una compra, los participantes elegibles pueden escribir su nombre completo, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento, estado de residencia y las palabras “TWG7502755W Cupcake Vineyards Loyalty Program – Mail-In” en una tarjeta de 3” x 5” y enviarla por correo postal a: c/o Avid Marketing Group, P.O. Box 1008, Rocky Hill, CT 06067-1008. **NOTA: solo se aceptarán solicitudes enviadas por correo postal con la información requerida. Las solicitudes por correo postal proporcionadas dentro de un sobre no se considerarán válidas.** Hay un límite de dieciocho (18) solicitudes por correo postal por persona durante el Programa. Todas las participaciones enviadas por correo postal deben tener fecha de franqueo postal anterior al último día de cada mes calendario y recibirse siete (7) días después. Tras la verificación de elegibilidad, los Puntos se otorgarán a la Cuenta asociada con la dirección de correo electrónico proporcionada.

- 2. Recepción de marketing.** Durante el Período del Programa, un participante elegible puede seguir las instrucciones del Sitio web para optar por recibir correos electrónicos de marketing de Cupcake Vineyards. Un participante recibirá cien (100) Puntos por optar

por recibir correos electrónicos de marketing de The Wine Group. Límite: cada participante puede optar por recibir marketing una (1) vez durante el Período del Programa. Los participantes que obtengan Puntos mediante un método de recepción de marketing pueden cancelar la suscripción a los correos electrónicos de marketing en cualquier momento haciendo clic en el enlace “unsubscribe” (cancelar suscripción) incluido en la parte inferior del correo electrónico que reciben de Cupcake Vineyards. Si un participante ya ha optado por recibir correos electrónicos de marketing de The Wine Group, aún puede optar por recibir Puntos a través de este método.

3. **Realizar una encuesta.** Un participante puede seguir las instrucciones del Sitio web para realizar una encuesta. Al completar la encuesta, un participante recibirá cincuenta (50) Puntos. Límite: La encuesta puede completarse una (1) vez durante el Período del Programa.
4. **Ver un video.** Durante el Período del Programa, un participante elegible puede seguir las instrucciones del Sitio web para ver un video. Al ver cada video, el participante recibirá cincuenta (50) Puntos. Límite: Cada video se puede ver una (1) vez. Habrá tres (3) videos 1. Del 26 de mayo al 30 de junio de 2. Del 1 al 31 de julio de 3. Del 1 de agosto al 1 de septiembre.
5. **Dejar un comentario.** Al escribirnos un comentario en una caja de formato libre, el participante recibirá cincuenta (50) Puntos. Límite: Se puede dejar un comentario una (1) vez al mes, para un total de cinco (5) veces. Usted conserva la propiedad de cada Comentario que publica o envía, o de otro modo pone a disposición a través del sitio o en relación con este. Por el presente nos otorga una licencia no exclusiva, mundial, libre de regalías, totalmente pagada, perpetua, irrevocable, transferible y totalmente sublicenciable (a través de múltiples niveles), sin consideración adicional para usted o cualquier tercero, para reproducir, distribuir, presentar y mostrar (públicamente o de otro modo), sus comentarios, en cualquier formato o medio conocido ahora o desarrollado en el futuro, y para cualquier fin (incluidos fines promocionales, como testimonios).
6. **Realizar un examen.** Un participante puede seguir las instrucciones del Sitio web para realizar un examen. Al completar el examen, un participante recibirá cincuenta (50) Puntos. Límite: El examen podrá completarse una (1) vez durante el Período del Programa.

5. CÓMO CANJEAR PUNTOS POR RECOMPENSAS:

Los Participantes pueden canjear sus Puntos por mercancía u obtener participaciones adicionales en el Sorteo (“Recompensas”) como se encuentra en el catálogo de Recompensas, en cupcakevineyardsummerofjoy.com hasta agotar existencias y solo durante el Período de canje según se define en la Sección 3 anterior. El Sitio web enumerará el valor de Puntos correspondiente requerido para canjear cada Recompensa. Para canjear una Recompensa, el participante debe iniciar sesión en el Sitio web y seguir las instrucciones en pantalla para revisar las Recompensas disponibles. El participante debe haber acumulado los Puntos necesarios para canjear la Recompensa seleccionada. Cuando esté listo para canjear una Recompensa, el participante debe hacer clic en “YES” (SÍ) cuando se le indique y seguir cualquier enlace e instrucción adicional para completar el proceso de canje. Como parte del proceso de

canje, los participantes recibirán un correo electrónico de confirmación enviado a la dirección de correo electrónico asignada a la Cuenta del participante. Los participantes son responsables de asegurar que la dirección de correo electrónico asignada a su Cuenta sea precisa y esté actualizada.

Limitaciones de canje estatal: El siguiente cuadro incluye las limitaciones de canje establecidas por ciertos estados. El valor de una recompensa que cada residente puede canjear se indica a continuación. Los residentes de California solo pueden canjear Puntos por participaciones en el Sorteo.

Estado	Límite del valor de recompensa	Sorteo
Virginia	\$10	Sí
Texas	\$25	Sí
California	No está permitida	Sí

El Patrocinador se reserva el derecho de modificar las Recompensas disponibles y sus totales de Puntos correspondientes en cualquier momento y por cualquier motivo a su entera discreción. El Participante reconoce que algunas Recompensas pueden ser ofrecidas o canjeadas a través de terceros y que esas recompensas pueden estar sujetas a términos y condiciones adicionales u otras restricciones establecidas por dichos terceros. La información sobre cada Recompensa se proporcionará en la página de “Confirmation” (Confirmación). Una vez que un participante canjea una Recompensa, no puede reembolsarse, transferirse ni reutilizarse. Las Recompensas obtenidas a través de este Programa no son retornables, reembolsables, transferibles ni intercambiables. No se ofrecen ni permiten sustituciones de ningún tipo (a menos que el Patrocinador lo considere a su entera discreción) con respecto a cualquier Recompensa.

Los nombres, logotipos, marcas y marcas comerciales de productos y/o servicios de terceros que aparecen como Recompensas del Programa solo se utilizan para denotar las Recompensas del Programa disponibles en virtud de este Programa y son propiedad de sus respectivos propietarios. Estas compañías no están afiliadas de ninguna manera a este Programa y no patrocinan, avalan ni administran de ninguna manera este Programa.

6. POSIBLES PROMOCIONES FUTURAS:

El Patrocinador se reserva el derecho, pero no la obligación, de permitir que los participantes utilicen sus Puntos para participar en otras promociones y/o sorteos. Los detalles y las reglas oficiales para otras promociones y sorteos, si los hubiera, se publicarán en el Sitio web.

7. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE PUNTOS:

La estructura de Puntos está sujeta a modificación o limitación en cualquier momento, con o sin aviso, a criterio exclusivo del Patrocinador, incluyendo, sin limitación, el derecho a establecer medios adicionales para acumular Puntos, el derecho a modificar y eliminar cualquiera o todos los medios reconocidos de acumulación de Puntos existentes en cualquier momento dado, el derecho a cambiar las Recompensas disponibles y sus valores y tipos y los términos de canje de las Recompensas; y el derecho a excluir tipos específicos de transacciones de la elegibilidad de Puntos.

8. DISPONIBILIDAD DE RECOMPENSAS:

Todas las Recompensas disponibles en el Sitio web están sujetas a cambios por parte del Patrocinador a su entera discreción sin previo aviso. Las recompensas se canjearán “por orden de llegada” en relación con el momento en que los participantes completen electrónicamente las transacciones en sus Cuentas. Una vez que se agoten los suministros de una Recompensa ofrecida, la Recompensa vencerá y se designará en el Sitio web como vendida y/o se eliminará del Sitio web y ya no estará disponible para su canje en el Programa. El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción (sin obligación) de sustituir la mercancía de mayor o igual valor en caso de que se agoten las existencias de cualquier artículo. El Patrocinador no garantiza la disponibilidad de ninguna Recompensa para ningún período durante el Programa. El Patrocinador podrá, a su discreción, agregar nuevos artículos para su canje durante el Período del Programa. En caso de que alguna Recompensa no esté disponible, el Patrocinador se reserva el derecho de sustituir un artículo de igual o mayor valor a su entera discreción.

9. VERIFICACIÓN DE CUENTA:

Todas las Cuentas, las Compras calificadas y/o los Puntos están sujetos a verificación a exclusivo criterio del Patrocinador. El Patrocinador se reserva el derecho de anular Puntos y/o Recompensas de cualquier dirección IP o dispositivo si se detecta o sospecha actividad sospechosa. Ningún canje de Recompensas será válido si dicho canje de Recompensas está asociado con Actividades, Puntos y/o Cuenta que se consideren nulos por cualquier motivo, incluidos, entre otros, los siguientes: (a) los Puntos y/o Recompensas no se verifican ni reconocen como emitidos válidamente por el Patrocinador en el Programa; (b) se determina que los Puntos y/o Recompensas se han ingresado y utilizado previamente. El Patrocinador puede cambiar su política o establecer limitaciones y restricciones sobre los reemplazos en cualquier momento y sin ningún tipo de aviso. Excepto como se indicó expresamente anteriormente, el Patrocinador, o cualquiera de las Entidades del Programa, no tendrá ninguna responsabilidad u obligación con el titular de una Compra calificada, Puntos y/o Recompensas o con cualquier tercero, con respecto a cualquier Punto y/o Recompensas nulos.

10. MODIFICACIÓN Y RESCISIÓN DEL PROGRAMA:

El Patrocinador se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos Términos y condiciones, incluyendo, entre otros, la duración del Período del Programa o del Período de canje, los métodos mediante los cuales los participantes pueden acumular Puntos, las Recompensas elegibles, la cantidad de Puntos asociados con las Recompensas elegibles, la cantidad de compras a través de las cuales los Participantes pueden acumular Puntos, la cantidad de Puntos que pueden canjearse a través del Programa, y cualquiera de las opciones puestas a disposición de los participantes con respecto a sus Cuentas, en cualquier momento, con o sin aviso, aunque estos cambios puedan afectar la capacidad de un Participante para recopilar o usar sus Puntos.

El Patrocinador se reserva el derecho de cancelar o rescindir el Programa en cualquier momento, por cualquier motivo, incluso si la cancelación o la rescisión pueden afectar la capacidad de un participante para recopilar o canjear sus Puntos. En caso de rescisión, los participantes tendrán sesenta (60) días a partir de la fecha de rescisión del Programa para canjear sus Puntos. Los participantes no podrán obtener Puntos adicionales durante este período de 60 días. A partir de entonces, cualquier Punto restante en la Cuenta de un participante se anulará sin compensación y no tendrá ningún valor de ningún tipo.

Si, por cualquier motivo, el Programa no es capaz de ejecutarse según lo planificado, o la integridad o viabilidad del Programa se ve gravemente socavada por cualquier evento más allá del control del Patrocinador, el Patrocinador se reserva el derecho, a su entera y absoluta discreción, de abreviar,

cancelar, rescindir, modificar o suspender el Programa y/o proceder con el Programa, incluida la adjudicación de Puntos o Recompensas de la manera que considere justa y razonable, entre los Puntos elegibles recibidos antes de dicha cancelación, rescisión, modificación o suspensión sin ninguna obligación adicional.

11. LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD:

Al participar en este Programa, los participantes aceptan que las Entidades del Programa y cada una de sus respectivas filiales, subsidiarias, representantes, consultores, contratistas, asesores legales, agencias de publicidad, relaciones públicas, promocionales, de cumplimiento y marketing, proveedores del sitio web y cada uno de sus respectivos ejecutivos, directores, accionistas, empleados, representantes, personas designadas y agentes (“Partes eximidas”) no son responsables de: (i) notificaciones por correo electrónico o correo postal perdidas, tardías, incompletas, robadas, mal dirigidas, con franqueo vencido o que no se pueden entregar; (ii) cualquier malfuncionamiento, falla, conexión o disponibilidad de computadoras, teléfonos, satélites, cables, redes, de hardware o software electrónico o de Internet; (iii) transmisiones incomprensibles, corruptas o confusas, accesibilidad del proveedor de servicios/red, disponibilidad o congestión del tráfico; (iv) cualquier error técnico, mecánico, de impresión o tipográfico o de otro tipo; (v) la captura incorrecta o inexacta del registro o la información de la Cuenta o la falta de captura, o pérdida de, dicha información; (vi) cualquier error, omisión, interrupción, eliminación, defecto, retraso en la operación o transmisión, falla en la línea de comunicaciones, error técnico, robo, destrucción o acceso no autorizado al Programa; (vii) cualquier lesión o daño, ya sea personal o de propiedad, a los participantes o a la computadora de cualquier persona relacionada con la participación en el Programa y/o la recepción de una Recompensa, o que resulte de esta; y (viii) Puntos tardíos, falsificados, perdidos, extraviados, mal dirigidos, manipulados, incompletos, eliminados, dañados, confusos o que no cumplan con los Términos y condiciones. Además, las Entidades del Programa no son responsables de ningún correo electrónico no entregado, incluidos, entre otros, los correos electrónicos que no se reciban debido a la privacidad de un participante o a la configuración del filtro de correo no deseado que pueda desviar cualquier notificación u otro correo electrónico relacionado con el Programa a una carpeta de correo no deseado.

Al participar en el Programa, cada participante acepta: (i) estar obligado por estos Términos y condiciones; (ii) renunciar a todos sus derechos de presentar cualquier reclamación, acción o procedimiento contra cualquiera de las Partes eximidas en relación con el Programa; y (iv) acordar para siempre e irrevocablemente liberar y eximir de responsabilidad a cada una de las Partes eximidas de cualesquiera reclamaciones, demandas, sentencias, causas de acción, procedimientos, exigencias, multas, sanciones, responsabilidades, costos y gastos (incluidos, sin limitación, honorarios de abogados razonables) que puedan surgir en relación con: (a) el Programa, incluyendo, entre otros, cualquier actividad relacionada con el Programa o elemento de esta, y los Puntos, la participación o la incapacidad para participar en el Programa del participante; (b) la violación de cualesquiera derechos de privacidad, personales, de publicidad o de propiedad exclusiva de terceros; (c) la aceptación, asistencia a, recepción, participación en, entrega de, posesión, defectos en, uso, no uso, uso indebido, incapacidad de uso, pérdida, daños, destrucción, negligencia o conducta dolosa en relación con el uso de una Recompensa (o cualquier componente de la misma); (d) cualquier cambio en las Recompensas disponibles (o cualquier componente de las mismas); (e) el error humano; (f) cualquier acción u omisión ilícita, negligente o no autorizada por parte de cualquiera de las Partes eximidas; (g) recompensas perdidas, tardías, robadas, mal dirigidas, dañadas o destruidas (o cualquier elemento de las mismas); o (h) la negligencia o mala conducta intencional del participante.

Sin limitar lo anterior, todo lo relacionado con este Programa, incluidas las Recompensas, se proporciona "tal cual" sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, incluidas, entre otras, las garantías implícitas de comerciabilidad, idoneidad para un fin particular o no infracción.

12. LEY VIGENTE Y DISPUTAS:

Todos los asuntos y preguntas relacionados con la comprensión, validez, interpretación y aplicabilidad de estos Términos y condiciones, o los derechos y obligaciones de los participantes y del Patrocinador en relación con el Programa se regirán por, e interpretarán de acuerdo con, las leyes del estado de California, EE. UU. sin dar efecto a ninguna regla sobre la elección del derecho aplicable o el conflicto de leyes (ya sea del estado de California, EE. UU. o cualquier otra jurisdicción) que causaría la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción que no sea el estado de California, EE. UU.

En la máxima medida permitida por la ley, los participantes aceptan que: (1) Todas y cada una de las disputas, reclamaciones y causas de acción presentadas por ellos que surjan de o estén relacionadas con este Programa o la adjudicación de Puntos o Recompensas (en conjunto, "Disputa") se resolverán individualmente, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva; (2) el Participante intentará, de buena fe, resolver todas y cada una de las Disputas a través de conversaciones amistosas entre el participante y el Patrocinador. Si alguna Disputa no puede resolverse de tal manera, antes de recurrir a cualquier otro recurso legal, el participante y el Patrocinador iniciarán procedimientos de arbitraje en San Francisco, California, EE. UU. ante un (1) árbitro de Judicial Arbitration and Mediation Services, Inc. ("JAMS") acordado por las partes. El arbitraje será administrado por JAMS de conformidad con sus Reglas y procedimientos integrales de arbitraje. LOS PARTICIPANTES ENTIENDEN Y ACEPTAN QUE AL ACEPTAR RESOLVER DISPUTAS MEDIANTE EL ARBITRAJE, RENUNCIAN A CUALQUIER DERECHO A UN JUICIO POR JURADO EN UN TRIBUNAL DE JUSTICIA. (3) todas y cada una de las reclamaciones, sentencias y adjudicaciones al participante se limitarán a los costos de bolsillo reales incurridos, incluidos los costos asociados con la participación en el Programa, pero en ningún caso honorarios o gastos de abogados u otros costos relacionados con el litigio; (4) bajo ninguna circunstancia se permitirá al participante obtener adjudicaciones por, y el participante por el presente renuncia a todos los derechos de reclamar, daños indirectos, punitivos, incidentales y consecuentes y cualesquiera otros daños que no sean por gastos de bolsillo reales, y renuncia a todos y cada uno de los derechos a que los daños se multipliquen o aumenten de otro modo, así como a cualquier derecho a una reparación equitativa.

13. PRIVACIDAD:

La información recopilada de los participantes está sujeta a la Política de privacidad del Patrocinador disponible en <https://www.cupcakevineyards.com/privacy-policy/> y a la Política de privacidad del Administrador disponible en <https://www.avidinc.com/terms>.

14. CONDICIONES GENERALES:

Por el presente, renuncia a cualquier derecho de reclamar ambigüedad en estos Términos y condiciones. Se aplican todas las leyes y reglamentaciones federales, estatales y locales. Los impuestos federales, estatales y locales, si los hubiera, son responsabilidad exclusiva del participante. No se aceptarán ni devolverán solicitudes duplicadas o no conformes. El Programa no está disponible para boletines informativos, clubes, organizaciones o grupos. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que, a su entera discreción, manipule el funcionamiento del Programa; incumpla estos Términos y Condiciones; o actúe de manera antideportiva o con la intención de interrumpir el desarrollo

normal del Programa. Cualquier uso de métodos mecánicos, automáticos, macro, programados, de terceros o similares para participar en el Programa anulará cualquier intento de participación efectuado por dichos métodos y causará que la persona que los utilizara no pueda participar en el Programa. Todos los registros y/o materiales enviados pasan a ser propiedad del Patrocinador y no serán devueltos. En caso de discrepancia entre cualquier información del Programa incluida en estos Términos y Condiciones y la información del Programa incluida en cualquier material del Programa (lo que incluye, entre otros, publicidades en puntos de venta, televisión y publicidades impresas, embalaje promocional y otros medios de promoción), prevalecerá la información del Programa que se establece en estos Términos y Condiciones.

PATROCINADOR: The Wine Group LLC, 4596 Tesla Road, Livermore, CA 94550 (el "Patrocinador").

ADMINISTRADOR: Avid Marketing Group, 100 Corporate Place, Rocky Hill, CT 06067 (el "Administrador").

Todas las marcas comerciales en el Sitio web o en cualquier otro material promocional del Programa son propiedad de sus respectivos propietarios y no patrocinan ni avalan este Programa.

© 2025 Cupcake Vineyards, Livermore, CA.